

Secretaría de Prensa

**DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**  
**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CEREMONIA DE CLAUSURA DE**  
**LAS SEPTIMAS JORNADAS DE REGIONALIZACION**

VALPARAISO, 1° de Julio de 1990.

Amigas y amigos:

Quisiera partir expresando un homenaje, homenaje a las instituciones que han patrocinado este encuentro, que con perseverancia, a lo largo de varios años, vienen abriendo camino a la idea de la regionalización y la descentralización. Y quiero hacer extensivo este homenaje a alguien a quien probablemente la mayoría de los presentes no haya conocido, y aun ignore de su existencia, pero que fue en nuestro país uno de los pioneros de la lucha por la descentralización y lo fue, especialmente, en esta Región y en la ciudad de Valparaíso. Me refiero a don Gastón Ossa Saint Marie.

Hará cuarenta años, sino más, cuando en mis clases de Derecho Administrativo yo trataba del tema de la descentralización, encontraba los trabajos realizados por este caballero, que era una especie de Quijote de la idea descentralizadora y de la defensa de Valparaíso y que patrocinó, en aquellos años, encuentros semejantes a éste.

Creo que estos encuentros tienen gran importancia, porque van logrando que en la opinión pública nacional, en el sentir y en el pensar de la gente se haga conciencia sobre la importancia de este tema. Dice un viejo adagio chino que "la acción sigue al pensamiento como la rueda de la carreta a la pezuña del buey". Es en la formulación de ideas, de su desarrollo, su enriquecimiento, su divulgación, como la humanidad va abriendo camino a nuevos derroteros, que luego empiezan a transformarse de ideas y aspiraciones en iniciativas concretas y en acciones efectivas para convertir esas ideas en realidad.

Esta idea de la regionalización, que es parte de una, si dijéramos, matriz más genérica de la descentralización, ha hecho un largo recorrido en nuestra Patria. La verdad es que Chile, desde la Colonia y también en la etapa independiente, ha tenido un régimen fuertemente centralizado. En cierto modo, en la etapa de la Independencia la influencia de las ideas políticas y jurídicas francesas, país que se caracterizó en Europa por su fuerte centralismo, consagrado en la época napoleónica, Chile desarrolló un sistema político y económico y cultural fuertemente centralizado.

La aspiración descentralizadora no es una aparición repentina de los últimos años. Recordemos que en la Constitución de 1925 se expresa como una aspiración programática, formulada de modo repetido, por una parte, se programa la creación de Asambleas Provinciales, con la mira de encomendar a ellas la administración de las Provincias y, por otra parte, se expresa la voluntad de ir transfiriendo, progresivamente, atribuciones del Poder Central a órganos de administración provincial o comunal.

Esas aspiraciones programáticas, lamentablemente quedaron solamente en eso, en el terreno de la institucionalidad jurídica durante muchos años no lograron plasmar, pero sin duda en la conciencia de los chilenos fueron haciendo camino y los esfuerzos de ese pionero a que antes me referí, don Gastón Ossa, se insertan en ese trabajo.

La creación de la Corporación de Fomento de la Producción en 1939 marcó, sin duda, un hito en la manera de enfocar el desarrollo nacional. Porque, si bien la Corporación era un ente nacional centralizado, los programas que concibió y puso en práctica para impulsar el desarrollo del país, en el campo de la electrificación, del acero, del petróleo, de la minería, fueron, indudablemente, esfuerzos que se tradujeron en una valorización del significado de las regiones y un impulso al desarrollo regional de algunos sectores del territorio chileno.

Luego, entre los años 65 y 67, la creación de la Oficina de Planificación Nacional y de las Oficinas de Planificación Regional, significaron un nuevo avance en la materia. Por primera vez se reconoció expresamente la necesidad de que en las distintas regiones del país hubiera organismos de estudio que, en contacto con las autoridades respectivas, canalizaran los esfuerzos para ir impulsando el desarrollo de las respectivas regiones.

Luego, bajo el régimen pasado, se dio nuevos avances importantes en este terreno. Desde luego se produjo la institucionalización de las regiones, que se incorporaron como al sistema constitucional chileno. La creación de los Consejos de Desarrollo Regional importó un paso importante para avanzar en esta idea. La creación del Fondo de Desarrollo Regional fue el complemento también decisivo en este sentido.

Es evidente que desde el viejo centralismo chileno hasta la etapa en que vivimos se ha hecho un camino importante, que sería erróneo desconocer. Se ha avanzado en la institucionalidad jurídica con normas que pueden merecer, y personalmente me merecen en varios aspectos, reparos como insuficientes o no expresivas de un proceso real de descentralización, pero que han importado un avance. Se ha avanzado en la maduración de la idea, y el hecho de que hoy día ustedes clausuren una Séptima Jornada de Regionalización, con concurrencia numerosa venida, por su cuenta, como aquí se ha destacado, de todo el país, es expresión de que la idea ha madurado, tiene sus seguidores, está encarnando en la conciencia nacional.

Pese a esto, yo quiero expresar del modo más categórico, que mi Gobierno es decidido partidario del proceso de regionalización del país, como parte de la tarea descentralizadora, y entiendo que la descentralización es una de las formas concretas de realizar uno de los compromisos de mi Gobierno con Chile que es la democratización de nuestra sociedad.

Creo que cuando hablamos de regionalización y cuando hablamos de descentralización, estamos hablando de mecanismos destinados a hacer más real la democracia en todas las instancias de la vida nacional, desde la base local en la comuna, hasta la organización nacional del país, pasando por las instancias de las Provincias de las Regiones.

Descentralizar significa ampliar a un mayor número de gente de la capacidad de decisión sobre los problemas que le afectan. En un sistema centralizado el poder de decisión radica en la autoridad central y mientras más autoritario es un sistema, más centralizado es. El absolutismo absoluto, encarnado en la frase de Luis XIV "El Estado soy yo", es la expresión de un sistema, al mismo tiempo autoritario, centralizado y, por lo mismo, no democrático.

Si entendemos por democracia, según la definición de Lincoln "el Gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo", el pueblo gobierna participando en las decisiones, decisiones a nivel nacional, a través de plebiscitos, a través de la generación de las autoridades, decisiones en los distintos niveles, regionales, provinciales y locales, a través de generación de autoridades pero a través, también, de participación, no sólo de expresión de anhelo, también a través de esfuerzo, de creatividad, de aporte de ideas, de trabajo creador para ir solucionando los problemas.

Y como la vida humana está necesariamente ligada al entorno en que se realiza, y ese entorno parte siendo pequeño, es el entorno del barrio, de la población, de la aldea, más grande, de

la ciudad, mayor de la Provincia, mayor de la Nación, la posibilidad de que la gente participe en los temas que le interese, no sólo con sus demandas, sino que con el aporte constructivo, de sus sugerencias y de su esfuerzo, es una manera efectiva de ir democratizando la sociedad.

Quiero expresar, dentro de este predicamento, que hago mía, y respaldo plenamente, los planteamientos que ustedes han oído en el curso de este encuentro, al Ministro Director de ODEPLAN, Sergio Molina, y al Subsecretario de Desarrollo Regional, Gonzalo Martner.

A esta altura del proceso en Chile tres aspectos pueden considerarse fundamentales en la tarea descentralizadora. Por una parte, el aspecto institucional. Se trata de ir creando, a través de la Constitución, de las leyes, de los reglamentos, una institucionalidad participativa que cree realmente opciones reales a las comunidades locales, provinciales, regionales, para participar efectivamente en las decisiones que les atañe.

Creo que en ese aspecto no basta con dictar leyes, no basta con construir esquemas más o menos teóricos. Hay que ir generando esta nueva institucionalidad en forma reflexiva, y que esas leyes que en definitiva se dicten sean la expresión del máximo consenso posible. No se trata de imponer fórmulas de laboratorio, porque en esa materia nos encontraríamos con muchas, sino que se trata de ir estructurando fórmulas que resulten, si dijéramos como fruto último de una maduración razonable y muy participativa.

Se han expresado aquí temores en orden a que determinadas reformas destinadas a impulsar la descentralización y la democratización en el ámbito municipal conduzcan a una politización de la administración comunal. Yo quiero decir que por mi parte pienso que el fenómeno de descentralización que exige participación, requiere una participación en los ámbitos fundamentales, y hay que adecuar o encontrar una justa ecuación para que concurren la participación política, que señala criterios generales de organización en la marcha de la sociedad, con la participación económico y social, que expresa intereses que deben, naturalmente, ser tomados en cuenta y tienen legítimo título para participar en la gestión de los intereses de los sectores que les afectan.

El otro plano, el proceso de descentralización, es económico. Se trata de que de algún modo las posibilidades de desarrollo de las distintas comunas, provincias, regiones del país, no se queden en simples aspiraciones, sino que puedan convertirse en realidad, porque cuenten con los recursos necesarios para ello.

En el plano teórico hay quienes aspiran a que lo que cada región produce quede en la región. Pero es indudable que eso no

podría permitir un desarrollo armónico de la Nación como unidad y conduciría a graves injusticias. Las regiones más pobres estarían condenadas a vivir y morir en su pobreza y las regiones más ricas tendrían posibilidades de esplendor que generarían graves desigualdades, corrientes migratorias y problemas de distinta índole en el seno del país.

Nuestro propósito es ir a un incremento gradual, realista, en la medida de nuestras posibilidades, del Fondo de Desarrollo Regional. Buscar los criterios más ecuanimes, teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades de desarrollo de cada región para la asignación de esos recursos. Impulsar programas del Fondo de Solidaridad Social para ir en ayuda de aquellos sectores territoriales del país más deficitarios en el ámbito del fenómeno de la pobreza para darles un impulso que nos permita ponerlos más a tono con el común del país.

Pero yo creo que en esta materia de la asignación de recursos no debe pensarse sólo en los recursos del sector público. Es muy importante como se asignan o distribuyen, dentro de una economía abierta como es la nuestra actualmente, los recursos del sector privado.

Han escuchado ustedes, y todos están informados, los antecedentes supuestos por el señor Ministro Director de ODEPLAN, acerca de los proyectos de inversión del sector privado en nuestro país para los próximos años, que son halagadores, que nos permite mirar con optimismo el futuro y que en su enorme mayoría, el 88% están destinados a materializarse en Regiones y no en Santiago. Los proyectos de la industria forestal, los proyectos del desarrollo frutícola y otros aspectos de nuestra agricultura son, por su propia naturaleza, descentralizadoras, porque se van a radicar en distintas regiones del país.

En consonancia con eso, los programas de infraestructura que mi Gobierno deberá llevar a cabo para hacer posible este crecimiento de nuestra economía de una manera eficaz, algunos de los cuales tienden a solucionar graves cuellos de botella actualmente existentes o casi inminentes a corto plazo, como ocurre en vialidad, en puertos, como ocurre, desde otro punto de vista, en las obras de regadío, indispensables para seguir impulsando el desarrollo agropecuario nacional, son proyectos que también van a centrarse en las regiones y no en la Región Metropolitana.

Como ustedes comprenderán, yo no tengo nada contra Santiago y no creo que ustedes tampoco lo tengan, pero es evidente que un desarrollo armónico de nuestro país hace aconsejable limitar su crecimiento, racionalizar su urbanización y multiplicar los polos de desarrollo a lo largo del país, de tal manera que la corriente inmigratoria hacia el centro, que ha sido tradicional en nuestra historia, pueda no sólo llegar a su fin, sino que tal vez devenir

en una corriente migratoria del centro hacia las distintas regiones.

Y aquí llegamos al tercer aspecto, el aspecto cultural. El aspecto cultural lleva envuelto, por una parte, la encarnación de la idea de que Chile no es Santiago, de que Chile no es la capital, de que el país se expande a través de todo su territorio, pero lleva, simultáneamente la creación de posibilidades de que a lo largo del territorio se desarrollen las capacidades intelectuales de la gente, que el sistema educacional brinde posibilidades efectivas no sólo en los grandes centros, sino a través de las distintas regiones, que las aspiraciones a una vida enriquecida por el cultivo de las letras, de las ciencias, del pensamiento puro encuentre también campo donde expresarse a través del territorio nacional, que la aplicación del conocimiento al desarrollo económico mediante el impulso tecnológico, la aplicación de nuevas tecnologías que abaraten los costos, que perfeccionen la calidad de los productos, que mejoren las posibilidades del trabajo humano, no estén radicadas simplemente en la capital, sino que se diversifiquen a lo largo del país.

Todo esto requiere esfuerzo, voluntad de avanzar en este sentido. Yo les digo, por mi parte, el Gobierno tiene esa voluntad. Nosotros tenemos una voluntad política descentralizadora, y en la medida de que de nuestras decisiones vaya dependiendo, este proceso va a ir contando con todo nuestro respaldo y va a ir avanzando.

Con mucha franqueza les quiero decir: yo no creo que lo importante sea, considerándolo una idea digna de considerar, digna de tomarse en cuenta, que un Ministerio funcione en una parte u otro Ministerio en otra. No estoy convencido de que eso necesariamente genere un avance importante en un proceso de descentralización. Habrá avance importante en un proceso de descentralización en la medida en que los interesados, de la propia base social, comunal, provincial, regional, o de los distintos sectores de intereses comprometidos tengan instancias donde participar y las decisiones sean fruto de participación lo más amplia posible.

No habrá necesariamente descentralización porque un Ministerio funcione en el Sur y porque otro Ministerio funcione en el Norte, si esos ministerios van a ser simples reparticiones del poder central y sus determinaciones tomarlas sin contacto directo con la base.

Creo que indudablemente en el plano administrativo se pueden ir adoptando decisiones encaminadas a materializar la aspiración descentralizadora. Y puedo señalar como ejemplo las decisiones que ha adoptado recientemente la Empresa Nacional de Minería, ENAMI, en orden a regionalizar su administración, de tal manera

que las decisiones que afectan a las distintas regiones del país donde esta empresa presta sus servicios, se adopten en las instancias de esa respectiva región y no tengan que venir a la autoridad central.

Y esto que ocurre en el sector público es necesario que pase también en el privado. No sacamos nada con demandar que las instituciones del Estado se descentralicen si las grandes empresas que tienen actividades que se desarrollan a lo largo del territorio nacional centralizan no sólo sus decisiones sino que su propia iniciación y gestión. Creo que se avanzaría de modo importante en el propósito descentralizador si los recursos que se generan en las distintas regiones fueran manejados por las empresas en el sistema bancario de la región respectiva y no necesariamente en los bancos de la capital.

He recibido información de que en la mayor parte de los bancos las colocaciones en las distintas regiones son de montos inferiores a los depósitos que reciben desde esas mismas regiones. Hay ahí una tarea importante que el sector privado debe acometer e indudablemente que también hacerlo el Banco del Estado, la Corporación de Fomento, en cuanto a organismo de crédito de naturaliza estatal.

Pienso que debiera irse avanzando en la idea de la creación de bancos regionales que canalicen los esfuerzos de ahorro y el manejo financiero de las respectivas regiones con criterio regional.

En síntesis, yo diría que ésta es una tarea que nos compete a todos y en que tenemos que predicar con el ejemplo.

Permítanme terminar diciendo algo que leí alguna vez en Ortega y Gasset. Dice Ortega y Gasset que "es frecuente que las ideas no sean sino expresión de lo que él llama "apetitos con guitarra". Cuando hablamos de un afán descentralizador y de regionalización, yo pienso que no basta, como suele ocurrir, que las provincias, las comunas o las regiones presenten sus anhelos, sus aspiraciones, sus demandas, en espera de que el poder central las satisfaga- Eso no es descentralización. Eso es, simplemente, muy explicable a veces, lloriqueo hacia una autoridad central. Yo diría, aquí no sólo tenemos que estar dispuestos a plantear aspiraciones sino que a proponer soluciones.

Frente a la idea de otorgamiento de personalidad jurídica a las regiones, claramente les digo, yo creo que un proceso de regionalización debe ir para allá. La entidad de administración regional debe ser sujeto de derecho capaz de tener patrimonio, capaz de gestionarlo, debe tener el Municipio, en cuanto a encargado de la administración comunal.

Yo veo en ustedes, y por eso los felicito, no sólo

planteamientos de aspiraciones, veo aportes de ideas, y recojo la sugerencia que ustedes formulan, de considerarlos interlocutores válidos, no los únicos, pero sí uno de los interlocutores en todo el tema relativo a la descentralización de nuestra Patria, porque ustedes se han esforzado, porque ustedes, representando aspiraciones no se quedan en ellas.

A mí, no puedo negarles que me apena cuando llego a algún lugar donde me presentan un repertorio de peticiones, los problemas, "estamos plagados de problemas". Y yo les digo "bueno, ¿y qué soluciones me proponen?". "Ah, ésas que las busque el Gobierno". No, señores. Para avanzar no sólo en la regionalización, sino que en la construcción de esta Patria, que es de todos, no basta con que planteemos aspiraciones, como esta legítima que ustedes encarnan, sino que es necesario que aportemos ideas, que propongamos soluciones, que craneemos, que nos esforcemos, y así, con el aporte de todos iremos cumpliendo esta tarea de un Chile armónico, descentralizado, verdaderamente democrático, en que todos seamos actores y no sólo sujetos pasivos.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

VALPARAISO, 1° de Julio de 1990.  
MLS/EMS.